

COMENTARIO A
 "DEFINIENDO EL SITIO ARQUEOLOGICO: METODOLOGIA EN ACCION"
 DE FRANCISCO GALLARDO Y LUIS CORNEJO

José Berenguer R.

Los autores del artículo que se me ha solicitado comentar pertenecen a una generación de arqueólogos chilenos interesados no sólo en la reconstrucción del pasado, sino también en la forma cómo esto se hace. Es muy corriente verlos incursionar en problemas teóricos y metodológicos de la arqueología, temas que son del todo ajenos a nuestra práctica tradicional. Y lo que a veces puede resultar incómodo para algunos: sometiendo a explícito escrutinio nuestras inferencias y proposiciones. No siempre han sido bien entendidos; en ocasiones, se ha intentado aventarlos con argumentos como el de su inexperience. Pero estas preocupaciones no son ni tienen por qué ser privativas de personajes "experimentados". Responden a problemas que ellos han detectado y que es deseable ventilar sin censuras de ninguna especie. De manera que con experiencia o sin experiencia, bienvenidas sean todas las opiniones. Después de todo, el cargo que nos hacen en la frase que inicia el segundo párrafo de su trabajo es rigurosamente cierto. Hay que reconocer que los arqueólogos chilenos rara vez hemos sabido mirar más allá del filo de nuestra espátula.

Partiendo de la premisa de que no todo lo que parece obvio es evidente, Gallardo y Cornejo enfatizan la necesidad de una definición clara y correcta de sitio arqueológico, argumentando que ésta repercute en la calidad de nuestras inferencias. Para demostrar este aserto los autores discuten y luego evalúan empíricamente una definición propuesta por mí en 1984 (artículo aún en prensa). En la discusión valoran positivamente el carácter observacional (empírico, no analítico) de dicha definición; su naturaleza operacional (1); y la posibilidad que ofrece de designar como sitio arqueológico incluso a lugares en donde hay un solo "resto de ocupación humana". Sin embargo, se declaran contrarios a este último concepto, porque representaría un "acto pasivo", remitiría a un solo aspecto de la conducta humana y establecería una relación necesaria entre el lugar físico y los restos encontrados, "haciendo pensar que estos últimos yacen en el área de depositación original".

La prueba fue realizada sobre la base de datos proporcionados por una prospección en un sector de 4,75 km² de la localidad de Quivolgo (al norte de la desembocadura del río Maule): "el estrato 1" o planicie litoral (fig. 1). De acuerdo a los autores, la idea de "sitio" fue esencialmente similar a la mencionada definición. Encontraron 74 sitios arqueológicos, de los cuales 39 presentaban artefactos de molienda, circunstancia que no se compadece con la escasa vegetación que hay en el lugar. De los 75 sitios, 46 tenían un número de artefactos inferior a seis y 30 de este último total correspondían a artefactos de molienda (fig. 2) (2). Por su bajísimo número de artefactos, el 62% de los sitios así definidos presentó dificultades de interpretación (e.g. funcional). Incluso 36 sitios tenían dos o menos artefactos.

Utilizando datos botánicos, etnográficos y etnohistóricos, y observando aparentemente los pequeños cambios de la vegetación a lo largo del año Gallardo y Cornejo encontraron fundamentos para formular una hipótesis sobre las actividades que se realizaban en esos "micrositios", los recursos vegetales involucrados e, incluso, habría cierta base para identificar la estación en que dichas actividades más probablemente tuvieron lugar: "A la luz de estos datos —dicen los autores—, y a la coincidencia entre la distribución de nuestros pequeños sitios y el área donde crecen los mencionados pastos, nos atrevemos a sugerir que este patrón arqueológico pudo ser el resultado deposicional de actividades prehispánicas (ca. 1000 d.C. o después), tales como la recolección y molienda de gramíneas (posiblemente Bromus catharticus y Bromus berterianus, plantas colectadas en noviembre, secadas en atados al sol, más tarde desgranadas y las semillas tostadas en arena caliente para luego ser molidas en un metate)".

Terminan su estudio concluyendo que sin una definición como la que ocuparon, los resultados habrían tenido un sesgo respecto de las actividades de recolección y molienda, y además, habrían sobredimensionado este género de actividad en los sitios más ricos en artefactos (e.g. campamentos). El corollario es interesante por su potencial contribución a la teoría general de la arqueología: las definiciones, lejos de ser meramente "ordenadoras" (fijan límites), pueden influir decisivamente en nuestra práctica arqueológica y en la calidad de nuestras reconstrucciones del pasado.

Con este procedimiento, Gallardo y Cornejo dan —de paso— un fundamento empírico a uno de los aspectos quizás más controvertidos de mi definición: la idea de que basta que en el espacio se encuentre un solo elemento arqueológico, para que el lugar sea considerado ipso facto un sitio arqueológico.

No obstante estar básicamente de acuerdo con el planteamiento de los autores, quisiera hacer algunas observaciones que me parecen necesarias. Una pregunta básica que uno se hace frente a este trabajo tiene que ver con los procesos de formación natural de los sitios. Por ejemplo, ¿es posible que en un sector que —según los autores— se caracteriza por "dunas de gran actividad", la configuración actual del registro arqueológico pueda permitir dar cuenta, con esa precisión, de actividades realizadas hace tanto tiempo, incluso hasta 1000 años? La pregunta es válida porque la geomorfología del litoral suele ser en extremo compleja y uno de los mayores dolores de cabeza para los arqueólogos lo representan las matrices de arena, por su inestabilidad como depósitos y como superficies. Tengo entendido que hay pocas cosas menos estáticas que los materiales incorporados en depósitos de dunas activas o (como parece ser el caso de estos sitios) sobre la superficie de ellas. Sin que esto necesariamente invalide la interpretación de Gallardo y Cornejo, plantea una duda legítima. Estos harían bien en aclarar la interrogante. De otro modo, uno tendría todo el derecho a pensar, por ejemplo, que la distribución espacial tan peculiar de los "micrositios" (fig. 3), concentra dos entre los transectos 20 y 45 y que constituyen nada menos que el 62% del universo de sitios, fueron el resultado de procesos no directamente relacionados con su localización actual. Después de todo, los materiales habrían tenido suficiente tiempo para desplazarse por una matriz inherentemente móvil. Así, la lógica de este razonamiento podría llevarnos a pensar que los "micrositios", lejos de estar en su lugar de depositación original (abandono in situ), son el resultado del desmantelamiento de los sitios mayores por obra de agentes naturales. (3) Tal posibilidad constituye un serio reparo a uno de los principales fundamentos de la hipótesis: "la coincidencia entre la distribución de nuestros pequeños sitios y el área en donde crecen los mencionados pastos". (4)

Un último comentario para referirme al cuestionamiento del término "restos de ocupación humana" empleado en mi definición de sitio. (5) La verdad es que, de todos los términos utilizados en esa definición, éste es el más débil teóricamente hablando. Pero no por los argumentos que aducen Gallardo y Cornejo, ya que no veo cómo un acto de ocupación pueda ser pasivo; tampoco veo cómo pueda remitir a un solo aspecto de la conducta humana, si sus elementos constitutivos —artefactos, ecofactos y rasgos— reflejan precisamente lo contrario. Además, no es correcto suponer que establece "una indudable (necesaria) relación entre el lugar físico y los restos encontrados, haciéndonos pensar que estos últimos yacen en el área de depositación original". Eso es no entender la discriminación que yo hice en mi trabajo entre una "ocupación" (contexto sistémico) y un "resto de ocupación" (contexto arqueológico). El problema con esta palabra es otro: en la práctica ha llegado a ser polisémica, expresando a veces un estrato o una capa (e.g. "la ocupación Molle en este alero..."), otras veces un componente cultural (e.g. "la ocupación aymara..."). Sin duda hay que depurar semánticamente el término. Es sobre esta base que yo aceptaría la proposición de Gallardo y Cornejo de sustituir en mi definición de sitio arqueológico el término "restos de ocupación" por el de "resto de actividad". Con todo, querría dejar bien sentado el hecho de que el concepto de ocupación me sigue pareciendo central en una definición de sitio arqueológico, porque la primera tarea de un arqueólogo en un sitio es, precisamente, establecer su historia ocupacional. En este sentido se echa de menos una teoría de la ocupación, que determine primero

qué se entiende (sistémicamente hablando) por "ocupación" y sus términos derivados. Esta teoría es necesaria justamente porque los "restos de ocupación", como fenómenos actuales (del presente, contemporáneos a nosotros), se diferencian tan radicalmente de las "ocupaciones" que les dieron origen en el pasado y que el arqueólogo pretende reconstruir.

NOTAS

- 1 Invoca un procedimiento que puede efectuarse de modo inequívoco por cualquier observador competente y puede ser comprobada objetivamente con independencia de quien la someta a contrastación.
- 2 El sitio de la columna 6 parece haber sido graficado dos veces: en esa columna y en la siguiente (véase fig. 2).
- 3 Sintomáticamente, los sitios mayores están situados de preferencia más cerca de la línea de playa, entre los transectos 0 y 15 (véase fig. 1).
- 4 Una observación adicional: sugiero confirmar la deducción de formación de los sitios por termoclastia. Entiendo que este fenómeno no es propio de ambientes con temperaturas relativamente estables, como se supone que son aquellos del litoral marítimo.
- 5 Las alusiones de los autores a algunas ideas contenidas en mi artículo "Problemas con la definición de sitio arqueológico" (en Arqueología y Ciencia: Segundas Jornadas, F. Gallardo, L. Suárez y L. Cornejo, Eds.), me obligan a referirme a él pese a no estar aún publicado. Espero que los lectores sepan comprender esta inusual circunstancia.